

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01249**

HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL DISTRITO DE TETUÁN

Organismo de contratación: Distrito de Tetuán

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85312000-9 - Servicios de asistencia social sin alojamiento

Valor estimado: 351.846,68 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 175.923,34 euros

Presupuesto (Con impuestos): 193.515,67 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/11/2017

Fecha fin de ejecución: 31/10/2019

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 23/10/2017 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Proyecto Técnico (25 %)
Mejoras en la Coordinación (10 %)
Contratación Indefinida (15 %)
Mejora sistema de remuneración y cuantía salarial (20 %)
Igualdad y perspectiva de género (5 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **06/10/2017 13:21:14**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01249**

HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL DISTRITO DE TETUÁN

precio (25 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

**Fecha límite solicitud
información:** 16/10/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1 del TRLCSP:
- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser al menos de 97.359,95 euros anuales (IVA incluido), en cada uno de los tres últimos ejercicios económicos concluidos (2014, 2015 y 2016)
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
Artículo 78.1 del TRLCSP:
- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."
Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos cinco años trabajos de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior, en el año de mayor ejecución, a 97.359,95 euros (IVA incluido)
A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **06/10/2017 13:21:14**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01249**

HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL DISTRITO DE TETUÁN

primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los documentos presentados deberán ser originales o fotocopias cotejadas.

Condiciones de licitación:

Reservado a profesión:
No

Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Tetuán

Fecha: 31/10/2017 10:00

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: C/ Bravo Murillo, 357

Lugar de presentación:

Negociado de Contratación
Distrito de Tetuán
Calle Bravo Murillo, 357 (entrada por Calle Simancas, 6)

Forma de presentación de ofertas:

Manual

Publicación en: BOCM - 06/10/2017

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:
PCAP_201701249

Prescripciones Técnicas:
PPT_201701249